



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

MESA AGRARIA Y SOCIOECONÓMICA

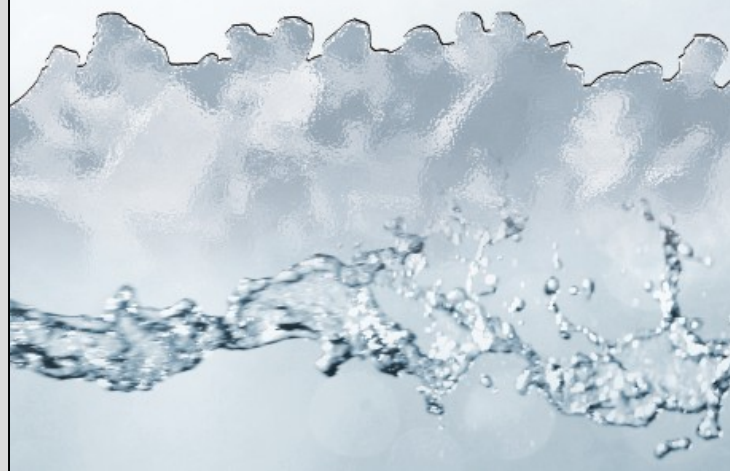
18 de junio de 2014



**PLAN
HIDROLÓGICO
DEL SEGURA**

Participación activa

CICLO 2015-2021



PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA

- 1. Proceso planificación 2009/15**
- 2. Proceso revisión Plan 2015/21**
- 3. Temas importantes EpTI 2015/21: desviaciones y actualizaciones sobre EpTI anterior 2009/15**
- 4. Procedimiento evaluación ambiental**
- 5. Información a actualizar para el nuevo ciclo planificación y plazos elaboración revisión Plan 2015/21**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

1. PROCESO PLANIFICACIÓN 2009/15

1. PLAN HIDROLÓGICO 2009/15

Propuesta de proyecto del Plan Hidrológico

Diciembre-2013

Consejo del Agua de la Demarcación

Informe favorable: 19-dic-2013

Comité de Autoridades Competentes

Conformidad y elevación al Ministerio: 19-dic-2013

Remisión al Ministerio aprobación por Consejo de Ministros

21-dic-2013

Memoria ambiental

Aprobación: 23-dic-2013

1. PLAN HIDROLÓGICO 2009/15

Tramitación en el Ministerio con carácter previo a su aprobación por Consejo de Ministros

Consejo Nacional del Agua

Informe favorable: 26-dic-2013

Informe de cada uno de los Departamentos Ministeriales y del Consejo de Estado

Vigente desde su publicación hasta su actualización por el PHCS 2015/21



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN 2015/21

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN 2015/21

1. Documentos Iniciales

Programa, calendario, estudio general de la demarcación y fórmulas de consulta

Inicio consulta 24-may-2013

Finalizó 24-nov-2013

2. Esquema de Temas Importantes (ETI)

Inicio consulta EpTI: 30-dic-2013

Finaliza 30-jun-2014

3. Borrador de Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca

Previsión inicio consulta pública: 30-dic-2014

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN 2015/21

1. Documentos Iniciales

Programa, calendario, estudio general de la demarcación y fórmulas de consulta

Inicio consulta 24-may-2013

Finalizó 24-nov-2013

2. Esquema de Temas Importantes (ETI)

Inicio consulta EpTi: 30-dic-2013

Finaliza 30-jun-2014

3. Borrador de Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca

Previsión inicio consulta pública: 30-dic-2014

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN 2015/21

1. Documentos Iniciales

Programa, calendario, estudio general de la demarcación y fórmulas de consulta

Inicio consulta 24-may-2013

Finalizó 24-nov-2013

2. Esquema de Temas Importantes (ETI)

Inicio consulta EpTI: 30-dic-2013

Finaliza 30-jun-2014

3. Borrador de Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca

Previsión inicio consulta pública: 30-dic-2014



2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN 2015/21

Firefox | Confederación Hidrográfica del Segura | https://www.chsegura.es/chs/index.html

Acceso correo corporativo | Atención al ciudadano | Suscripciones | Mapa web | Enlaces | Software | Acceso al área privada

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Texto de búsqueda [] Buscar [] >> Búsqueda avanzada []

INICIO | SOBRE LA CHS | INFORMACIÓN | **PLANIFICACIÓN** | SERVICIOS

Estado de Embalses

09/06/2014

EMBALSES	Capac. hm ³	Almac. hm ³	%
Fuensanta	210	172	82
Talave	35	24	68
Cenajo	437	383	88
Camanillas	36	20	57
La Pedrera	246	189	77
Resto emb.	176	73	41
Total cuenca	1140	861	75
To. año ant.		826	72

[Ver Estadísticas Hidrológicas](#)

Últimas noticias

- 06/06/2014 **La CHS acuerda el desembalse de 2 garantizar los riegos de verano** La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo ...
- 04/06/2014 **El SAIH de la Confederación Hidrográfica del Segura para la protección de las ciudades inteligentes**
- 26/05/2014 **China aplicará la experiencia de la cuenca del río Yangtsé para afrontar situaciones de inundaciones y sequías** La experiencia de la Confederación Hidrográfica del Segura en el manejo de situaciones de inundaciones y sequías ...

CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015-2021

- CICLO DE PLANIFICACIÓN 2009-2015
- PLAN HIDROLÓGICO 1998
- DIRECTIVA MARCO DEL AGUA (DMA)
- LIBRO BLANCO DEL AGUA
- PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL
- ESTUDIOS
- LEGISLACIÓN RELACIONADA

Temas recomendados

- Consulta pública de los mapas de peligrosidad y riesgo
- Proyecto del Plan Hidrológico y Memoria Ambiental
- Consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes del Plan Hidrológico 2015/21
- Visor de información geográfica

Último año

Último mes | Última semana | Hoy

Todos los embalses | hm³

Videos

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Acondicionamiento medioambiental de la zona de la...

- Obstáculos a la continuidad longitudinal del río Segura
- LIFE+ Segura Riverlink
- FEDERCHSegura Espacio de Comunicación
- Estadísticas hidrológicas y redes de control
- Informe horario de precipitaciones
- Control de la calidad de las masas de agua superficiales

https://www.chsegura.es/chs/planificanydma/



2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN 2015/21

Firefox | El proceso > Ciclo de planificación 2015-... | https://www.chsegura.es/chs/planificacionydma/planificacion15-21/

Y MEDIO AMBIENTE DEL SEGURA

Texto de búsqueda Buscar » Búsqueda avanzada

INICIO SOBRE LA CHS INFORMACIÓN **PLANIFICACIÓN** SERVICIOS

Estás en :: Inicio > Planificación > Ciclo de planificación 2015-2021


- **Ciclo de planificación 2015-2021**
 - > El proceso
 - > Registro de Partes Interesadas
 - > Eventos de Planificación
 - > Textos Legislativos del Proceso de Planificación
- Ciclo de planificación 2009-2015
- Plan Hidrológico 1998
- Directiva Marco del Agua (DMA)
- Libro blanco del agua
- Plan Hidrológico Nacional
- Estudios
- Legislación relacionada

EL PROCESO DE PLANIFICACION 2015-2021

El elemento esencial para desarrollar la gestión que permita avanzar en la consecución de los objetivos establecidos por la DMA es el Plan Hidrológico de cuenca (artículo 13 de la DMA), que ha de elaborarse en el ámbito de la demarcación hidrográfica.

Por su parte, los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación tienen como objetivo lograr una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para reducir las consecuencias negativas de las inundaciones, basándose en los programas de medidas que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito de sus competencias.

En esta página puede consultar la información relativa a los procesos de elaboración de dichos planes.



Embalse de la Fuensanta. Abril de 2012. (Autor: Antonio Callejas Gallar)

- » El Documento Inicial Estratégico de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Hidrológico de la Demarcación (ciclo 2015-2021) y Plan de Gestión del Riesgo de Inundación PDF (10 MB)
- » El Esquema Provisional de Temas Importantes
- » Los Documentos iniciales. Programa, Calendario, Estudio General sobre la Demarcación(EGD) y Fórmulas de consulta

El Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Con la **Resolución de la Dirección General del Agua, publicada en el BOE de fecha 30 de diciembre de 2013**, se anunció la apertura del periodo de consulta pública del "Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Segura" con un plazo de 6 meses para la presentación de las aportaciones correspondientes.

El documento "Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Segura" presenta al debate social una descripción y valoración de los principales problemas relacionados con el agua en la Demarcación, que servirán de referencia para la elaboración de la propuesta del nuevo Plan hidrológico.

- El Esquema Provisional de Temas Importantes PDF (6 MB)
- Anexo I. Fichas de Temas Importantes PDF (10 MB)

Windows Taskbar: General, El proceso > Ci..., Bandeja de ent..., presentacion..., VEGAS_v7_CO..., ALTIPLANO_A..., ES, 12:09 11/06/2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

3. TEMAS IMPORTANTES EpTI 2015/21

3. DESCRIPCIÓN TEMAS IMPORTANTES EpTI 2015/21

¿Qué es tema Importante en materia de gestión de aguas?

Cuestión que pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la planificación hidrológica:

- Atención de demandas y racionalidad del uso
- Incumplimiento de objetivos medioambientales
- Fenómenos meteorológicos extremos
- Conocimiento y gobernanza

3. DESCRIPCIÓN TEMAS IMPORTANTES EpTI 2015/21

Contenido Esquema de Temas Importantes (artículo 79 RPH):

- Descripción y valoración de los principales problemas actuales y previsibles relacionados con el agua
- Posibles alternativas de actuación
- Propuestas de solución a los problemas
- Principales presiones a tratar en el Plan Hidrológico
- Sectores y grupos afectados

3. DESCRIPCIÓN TEMAS IMPORTANTES EpTI 2015/21

1. Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI)

Puesta a disposición del público consulta pública 30-dic-2013

2. Consulta pública y Participación activa

Eventos de participación y aportaciones

3. Documento mejorado Esquema de Temas Importantes (ETI)

3. DESCRIPCIÓN TEMAS IMPORTANTES

EpTI 2015/21

Contenido del Esquema provisional de Temas Importantes

1. Objetivos
2. Antecedentes y planteamiento
3. Rasgos básicos de la Demarcación y de sus masas de agua
4. Usos del agua
5. Evaluación del estado y los objetivos medioambientales

3. DESCRIPCIÓN TEMAS IMPORTANTES

EpTI 2015/21

Contenido del Esquema provisional de Temas Importantes

6. Identificación y clasificación de temas importantes
7. Presiones e impactos
8. Administraciones competentes
9. Alternativas genéricas de actuación
10. Directrices para la revisión

Anexo I. Fichas de los temas importantes

3. DESCRIPCIÓN TEMAS IMPORTANTES EpTI 2015/21

Participación pública activa

Mesas de participación: 4 sectoriales

Encuestas

Boletines electrónicos y web del proceso

Aportaciones recibidas hasta la fecha

7 aportaciones



3. DESCRIPCIÓN TEMAS IMPORTANTES

EpTI 2015/21

1. *Infradotación de cultivos y sobreexplotación de recursos subterráneos*
2. *Garantía insuficiente de los recursos trasvasados desde la cabecera del Tajo para el uso agrícola.*
3. *Importancia socioeconómica del Regadío de la Demarcación del Segura.*
4. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo Ojós-Contraparada.*
5. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo Contraparada-San Antonio.*
6. *Eutrofización de la masa de agua del Mar Menor, declarada sensible.*
7. *Contaminación por nitratos y pesticidas, disminución de la calidad físico-química en el Campo de Cartagena. Afección al Mar Menor.*
8. *Salinización de los recursos hídricos circulantes por el río Segura por la incorporación de retornos de riego con elevadas concentraciones salinas.*
9. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo del embalse del Cenajo hasta la confluencia con el Mundo.*
10. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el río Mundo aguas abajo del embalse de Talave.*
11. *Contaminación por nitratos y disminución de la calidad físico-química en la calidad de las aguas subterráneas en el Valle del Guadalentín.*
12. *Necesidad de la actualización del P.E.S. antes las nuevas medidas encaminadas a paliar la sequía.*
13. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo confluencia Segura y Mundo-Ojós.*
14. *Garantía insuficiente de los recursos propios para el regadío de las Vegas (tradicionales y ampliación 53) de la cuenca.*
15. *Contaminación por nitratos y disminución de la calidad físicoquímica de las aguas subterráneas en la Vega Baja y Sur de Alicante.*
16. *Contaminación en la Bahía de Portman.*
17. *Dificultades en la aplicación de los Planes de Ordenación en los acuíferos declarados sobreexplotados.*
18. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en los afluentes de la margen derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
19. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo de San Antonio.*
20. *Sobreexplotación generalizada del acuífero Ascoy-Sopalmo.*
21. *Sobreexplotación generalizada en los acuíferos del Altiplano.*
22. *Sobreexplotación generalizada en los acuíferos del Valle del Guadalentín.*
23. *Ausencia del deslinde del D.P.H. en la mayoría ríos de la cuenca hidrográfica del Segura que están afectados por presiones urbanísticas y la actividad agraria.*
24. *Dificultad en la asignación de los recursos generados en desalación con destino a uso de regadío, por el excesivo coste que suponen para la atención de las demandas existentes*
25. *Disminución de caudales de manantiales asociados a espacios de la Red Natura en masas de agua subterránea con problemas de sobreexplotación.*
26. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo del embalse de Puentes.*
27. *Sobreexplotación generalizada de los acuíferos del sureste de Albacete.*
28. *Sobreexplotación e infradotación en los regadíos de Águilas y Mazarrón.*
29. *Afección a la vegetación de ribera de los tramos fluviales de la Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
30. *Reducción de recursos drenados por manantiales en los afluentes de la Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
31. *Contaminación de nutrientes y pesticidas al cauce fluvial procedente de la infiltraciones de riego, bien directamente o a través de acuíferos asociados. Rambla Albujién.*
32. *Afección a la vegetación de ribera del río Segura desde su confluencia con el Mundo al azud de Ojós.*
33. *Satisfacción de las demandas urbanas no mancomunadas en la MCT con garantía y calidad suficientes en la provincia de Albacete.*
34. *Contaminación por nitratos en la Vega Media.*
35. *Nuevos regadíos sociales en la Demarcación.*
36. *Escasez de control foronómico del sistema Segura.*
37. *Restauración de la vegetación de ribera del río Segura desde Ojós a Contraparada.*
38. *Eutrofización de las lagunas de La Mata y Torrevieja.*
39. *Eutrofización del humedal y embalse del Hondo, declarado zona sensible.*
40. *Contaminación en la Bahía de Escombreras.*
41. *Contaminación en la Dársena de Cartagena.*
42. *Adecuación de las características de los vertidos de aguas residuales depuradas a los requerimientos ambientales.*
43. *Actuaciones para mitigar el efecto de las avenidas.*

3. DESCRIPCIÓN DE TEMAS IMPORTANTES EpTI 2015/21





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

3. TEMAS IMPORTANTES EpTI 2015/21

**Desviaciones significativas respecto
al anterior ciclo de planificación.**

Directrices para el nuevo plan

3. EPTI 2015/21. DESVIACIONES

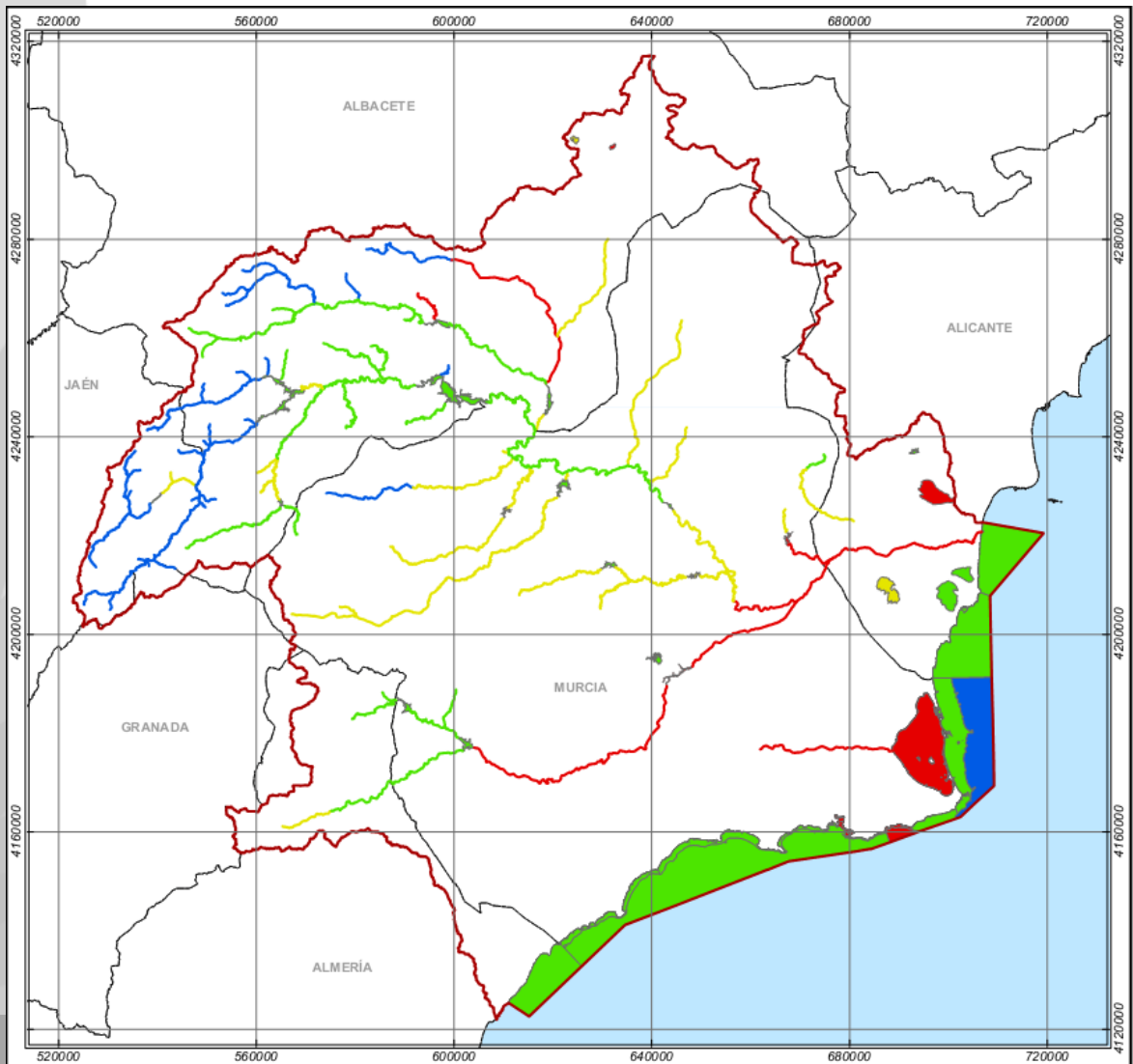
Actualización de estado de las masas de agua

Cumplimiento de OMA en las situaciones de referencia (2009) y actualizada (2012) para el nuevo Plan Hidrológico 2015/21.

Tipo de masa de agua	Nº de masas	Situación de referencia (2009)		Situación actualizada (2012)	
		Estado bueno o mejor	%	Estado bueno o mejor	%
Río	90	38	42	46	51
Lago	3	0	0	0	0
Transición	1	0	0	0	0
Costera	17	12	71	12	71
Artificiales	3	0	0	3	100
Subterránea	63	16	25	15	24
Total	177	66	37	76	43

3. EPTI 2015/21. DESVIACIONES

OMA PHC 2009/15




LEYENDA

DEROGACIONES
Prórrogas para alcanzar el Buen Estado GLOBAL en el cumplimiento de los OMA de las Masas de Agua Superficiales de la DHS

- Buen Estado 2021
- Buen Estado 2027
- Sin Prórrogas (Muy Buen Estado 2015)
- Sin Prórrogas (Buen Estado 2015)
- Limite de la DHS

Nº Masas	Tipo	OMA Global 2015	OMA Global 2021	OMA Global 2027
69	Rio Natural	31	32	6
6	Rio HMWB-encauzamiento	0	0	6
15	Rio HMWB-embalse	11	2	2
3	AW	2	1	0
1	Lago Natural	0	0	1
2	Lago HMWB	0	1	1
1	Transición	1	0	0
14	Costeras Naturales	13	0	1
3	Costeras HMWB	0	0	3
TOTAL		58	36	20


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA - PLAN HIDROLOGICO -


MAPA Nº:

04. Prórrogas para alcanzar el Buen Estado GLOBAL en el cumplimiento de los OMA de las Masas de Agua Superficiales de la DHS

Pág. 6

ESCALA: 1:760.000

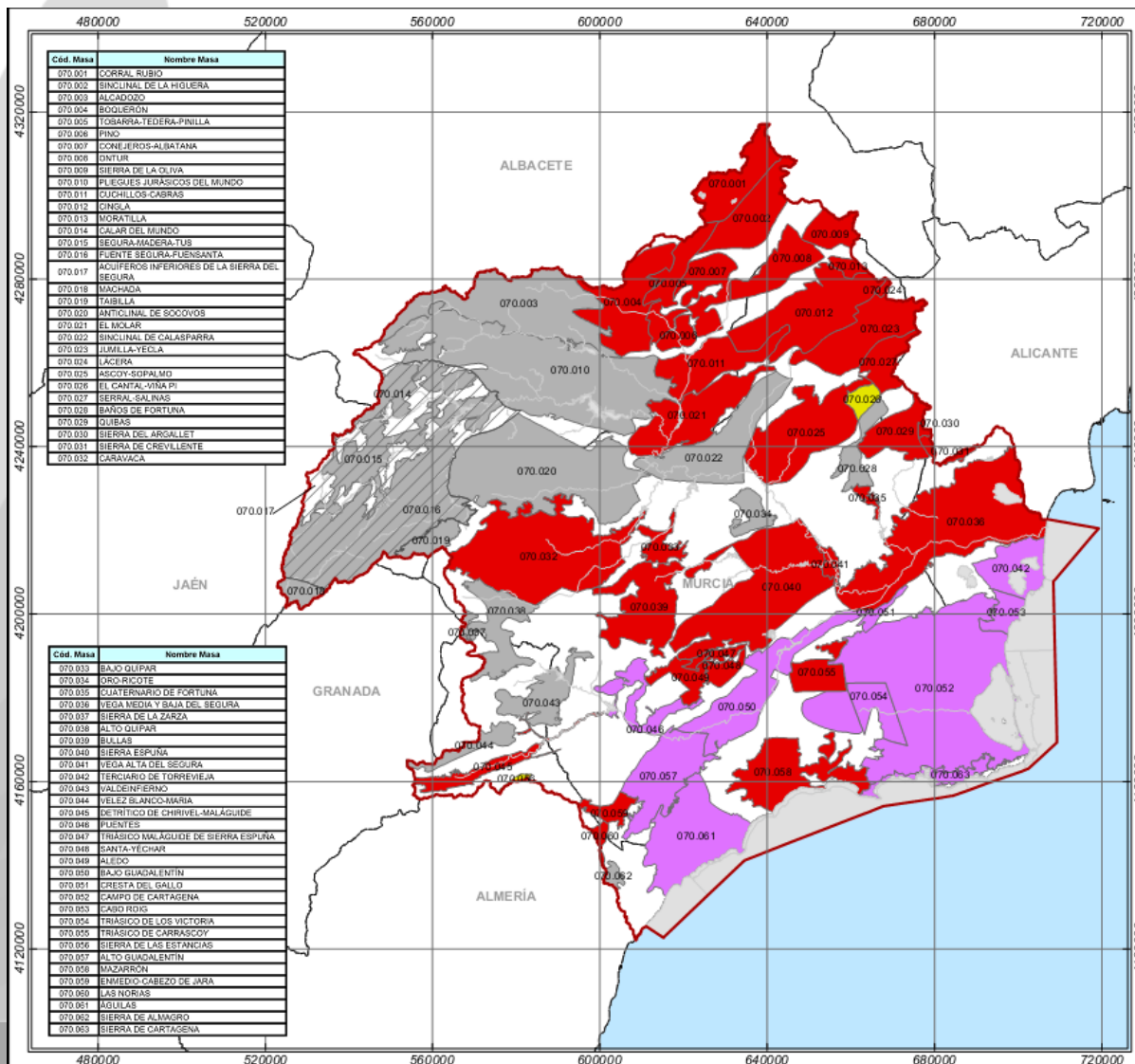
0 5 10 20 30 Kilómetros





3. EPTI 2015/21. DESVIACIONES

OMA PHC 2009/15



Cód. Masa	Nombre Masa
070.001	CORRAL RUBIO
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA
070.003	ALCADOZO
070.004	BOQUERÓN
070.005	TOBARRA-FEDERA-PINILLA
070.006	PINO
070.007	CONEJEROS-ALBATAÑA
070.008	DINTUR
070.009	SIERRA DE LA OLIVA
070.010	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO
070.011	OUCHILLOS-CABRAS
070.012	CINOLA
070.013	MORATILLA
070.014	CALAR DEL MUNDO
070.015	SEGURA-MAZERA-TUS
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA
070.017	ACUIFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA
070.018	MARCHAGA
070.019	TAIBILLA
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS
070.021	EL NICLAR
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA
070.023	LIMELLA-YECLA
070.024	LACERA
070.025	ASCOY-SOPALMO
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI
070.027	SERRAL-SALINAS
070.028	BANOS DE FORTUNA
070.029	OLIBAS
070.030	SIERRA DEL ARCALLET
070.031	SIERRA DE CREVELLENTE
070.032	CARAVACA

Cód. Masa	Nombre Masa
070.033	BAJO OLIVAR
070.034	ORO-RICOTE
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA
070.037	SIERRA DE LA ZARZA
070.038	ALTO OLIVAR
070.039	BULLAS
070.040	SIERRA ESPUNA
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA
070.042	TERCIARIO DE TORREVEJA
070.043	VALDENFERRO
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA
070.045	DE TRITICO DE CHIRIVEL-MALAGUDE
070.046	PUNTES
070.047	TRIASICO MALAGUDE DE SIERRA ESPUNA
070.048	SANTA-YECHAR
070.049	ALIEDO
070.050	BAJO GUAGALENTIN
070.051	CRESTA DEL GALLO
070.052	CAJARO DE CARTAGENA
070.053	CAJÓ REDO
070.054	TRIASICO DE LOS VICTORIA
070.055	TRIASICO DE CARRASCOY
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS
070.057	ALTO GUAGALENTIN
070.058	MAZARRÓN
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA
070.060	LAS NORIAS
070.061	AGULLAS
070.062	SIERRA DE ALMAGRO
070.063	SIERRA DE CARTAGENA

LEYENDA

DEROGACIONES
 Prórrogas para alcanzar el buen estado global en el cumplimiento de los OMA de las Masas de Agua Subterráneas de la DHS

- Buen Estado 2021
- Buen Estado 2027
- 2027 OMA menos riguroso por nitratos
- Sin prórogas (Buen estado 2015)
- Sin Prórrogas (Buen Estado 2015) (Acuíferos inferiores de la Sierra del Segura)
- Limite de la DHS

Nº MSBT	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA 2027 Menos rigurosos
63	17	2	34	10

Las masas de agua con OMA menos rigurosos son aquellos que en los estudios de la SDGPUSA no alcanzan concentraciones inferiores a 50mg/l de nitratos en 2027 salvo que se elimine totalmente la presión agraria, lo que supone un coste desproporcionado. En estas masas, la aplicación de medidas que no supongan coste de desproporcionado permitiría alcanzar los OMA con posterioridad a 2027, debido a la gran inercia de las masas de agua subterránea.

MAPA Nº:
 05. Prórrogas para alcanzar el buen estado global en el cumplimiento de los OMA de las Masas de Agua Subterráneas de la DHS

ESCALA: 1:900.000

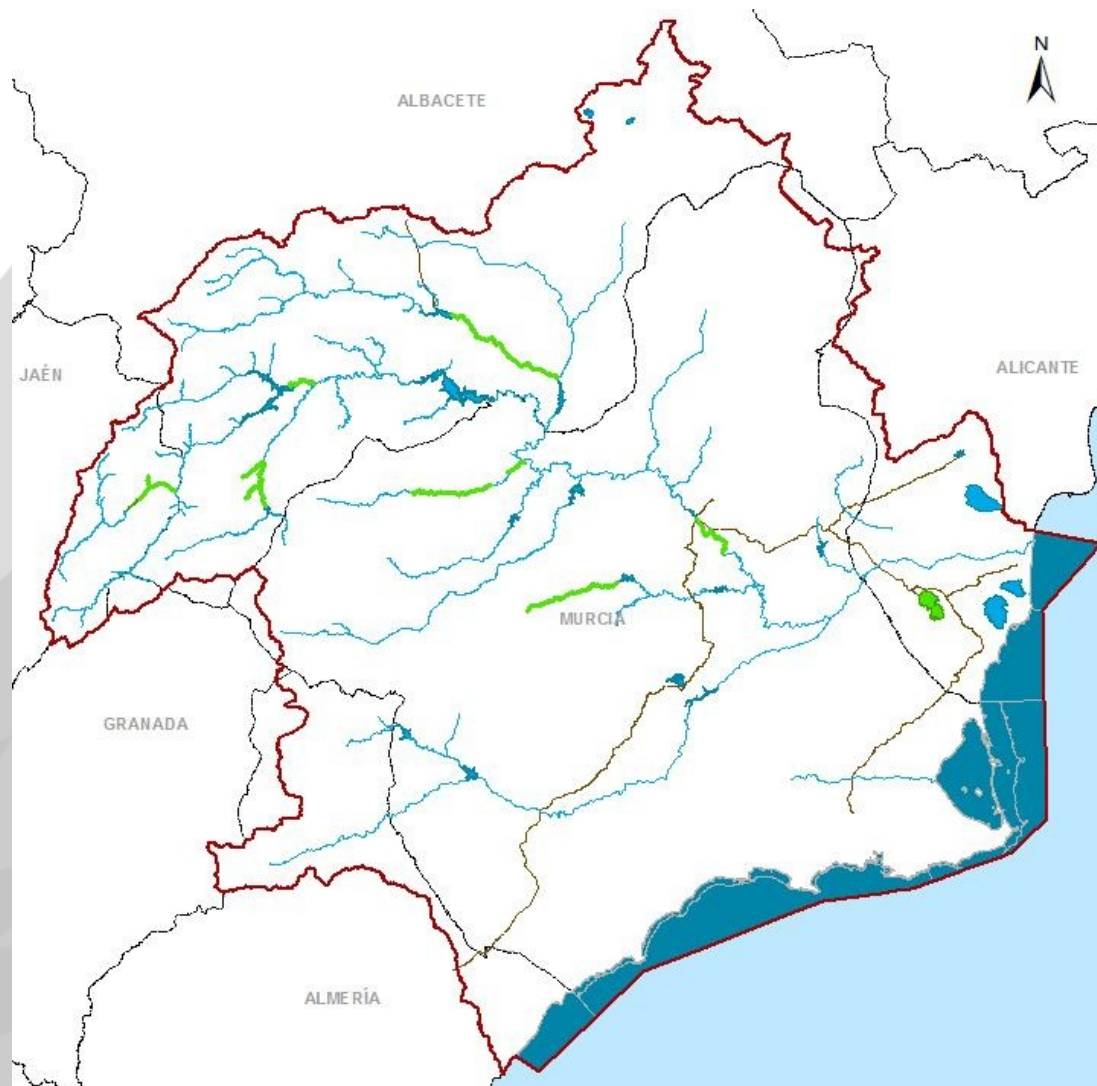


4. EPTI 2015/21. DESVIACIONES EN MASAS CONTINENTALES

Masas con desviación positiva en el estado

Código Masa	Nombre Masa	Categoría y naturaleza
ES0701010103	Río Segura desde Embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta	Río natural
ES0701010106	Río Segura desde el Embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla	Río natural
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	Río natural
ES0701010304	Río Mundo desde Embalse del Talave hasta confluencia con el Embalse de Camarillas	Río natural
ES0701011103	Río Taibilla desde Embalse del Taibilla hasta Arroyo de las Herrerías	Río natural
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo del camping La Puerta	Río natural
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse	Río natural
ES0701012301	Río Mula hasta el Embalse de La Cierva	Río natural
ES0703190002	Embalse de Pedrera	AW
ES0702050102	Embalse de Anchuricas	HMWB

4. EPTI 2015/21. DESVIACIONES EN MASAS CONTINENTALES





4. EPTI 2015/21. DESVIACIONES. DIRECTRICES PARA LA REDACCIÓN DEL PHC 2015/21. ÁMBITO CONTINENTAL

□ Directrices para la redacción del PHC 2015/21.

Consideraciones:

- la cuenca del Segura no dispone de suficientes recursos para eliminar la sobreexplotación.
- necesidad de prórrogas para cumplimiento de OMA, para el caso de la sobreexplotación de acuíferos.
- Se revisará y reconsiderará en el PHCS 2015/21 la máxima capacidad de absorción de recursos desalinizados, en función de los convenios suscritos con los usuarios.
- Posibles cesiones de derechos entre usuarios de la demarcación u otras demarcaciones para la reducción de la sobreexplotación.

4. EPTI 2015/21. DESVIACIONES. DIRECTRICES PARA LA REDACCIÓN DEL PHC 2015/21. ÁMBITO CONTINENTAL

□ Directrices para la redacción del PHC 2015/21.

Consideraciones:

- Instalación de elementos de control de caudales, donde éstos no existan todavía
- Aumentar la capacidad de regulación en el río Mundo.
- La realización de obras de defensa contra avenidas en el río Guadalentín y la rambla de Las Moreras
- Recuperación de los costes de los servicios que prestan las Administraciones públicas.
- Continuación en la implantación de buenas prácticas agrarias

4. EPTI 2015/21. DESVIACIONES. DIRECTRICES PARA LA REDACCIÓN DEL PHC 2015/21. ÁMBITO CONTINENTAL

- **Directrices para la redacción del PHC 2015/21 referidas a la actualización del Registro de Zonas Protegidas:**
 - Revisión y actualización del listado de Reservas Naturales Fluviales establecidas en el presente Plan considerando la posibilidad de ampliarlo.
 - En masas que sean Red Natura, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura asumirá las determinaciones de los Planes de Gestión de espacios Red Natura 2000.

4. EPTI 2015/21. DESVIACIONES. DIRECTRICES PARA LA REDACCIÓN DEL PHC 2015/21. ÁMBITO CONTINENTAL

- **Directrices para la redacción del PHC 2015/21 referidas al Programa de Medidas**
 - Calendario de implantación de las medidas.
 - Ejecución de inversiones.
 - Trabajos de delimitación de DPH en los tramos fluviales con presiones urbanísticas y/o agrícolas.
 - Medidas derivadas de los planes de gestión del riesgo de inundación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

4. EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Documento Inicial Estratégico Ambiental



Documento de Alcance (órgano ambiental)



2. Estudio Ambiental Estratégico (EAE)

Sometido a consulta pública conjuntamente con el borrador del Proyecto del Plan Hidrológico 2015-2021.

3. Declaración Ambiental Estratégica (DAE)

Redactada por el órgano ambiental.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

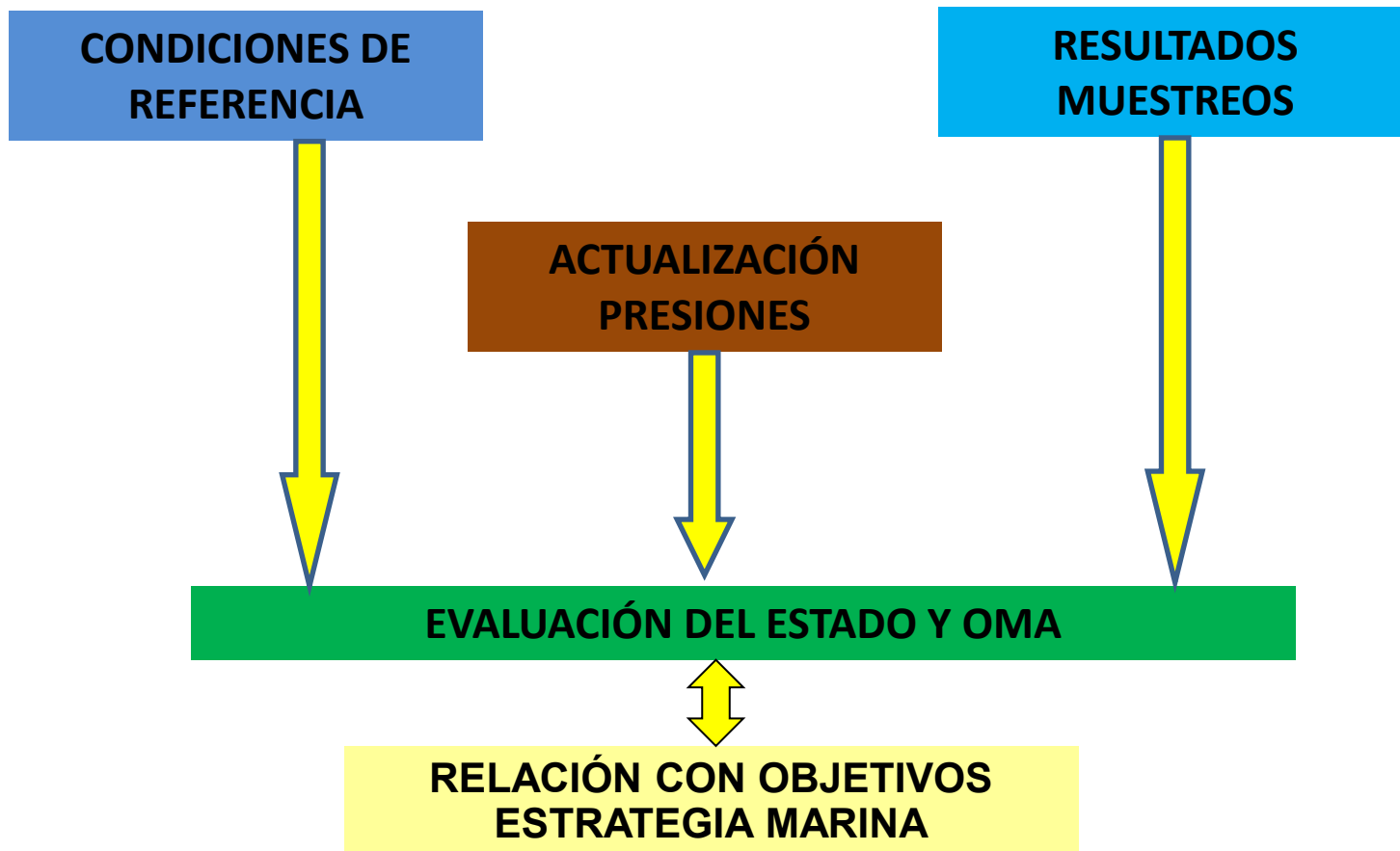
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

5. INFORMACIÓN A ACTUALIZAR PARA EL NUEVO CICLO DE PLANIFICACIÓN. DÉFICIT DE INFORMACIÓN

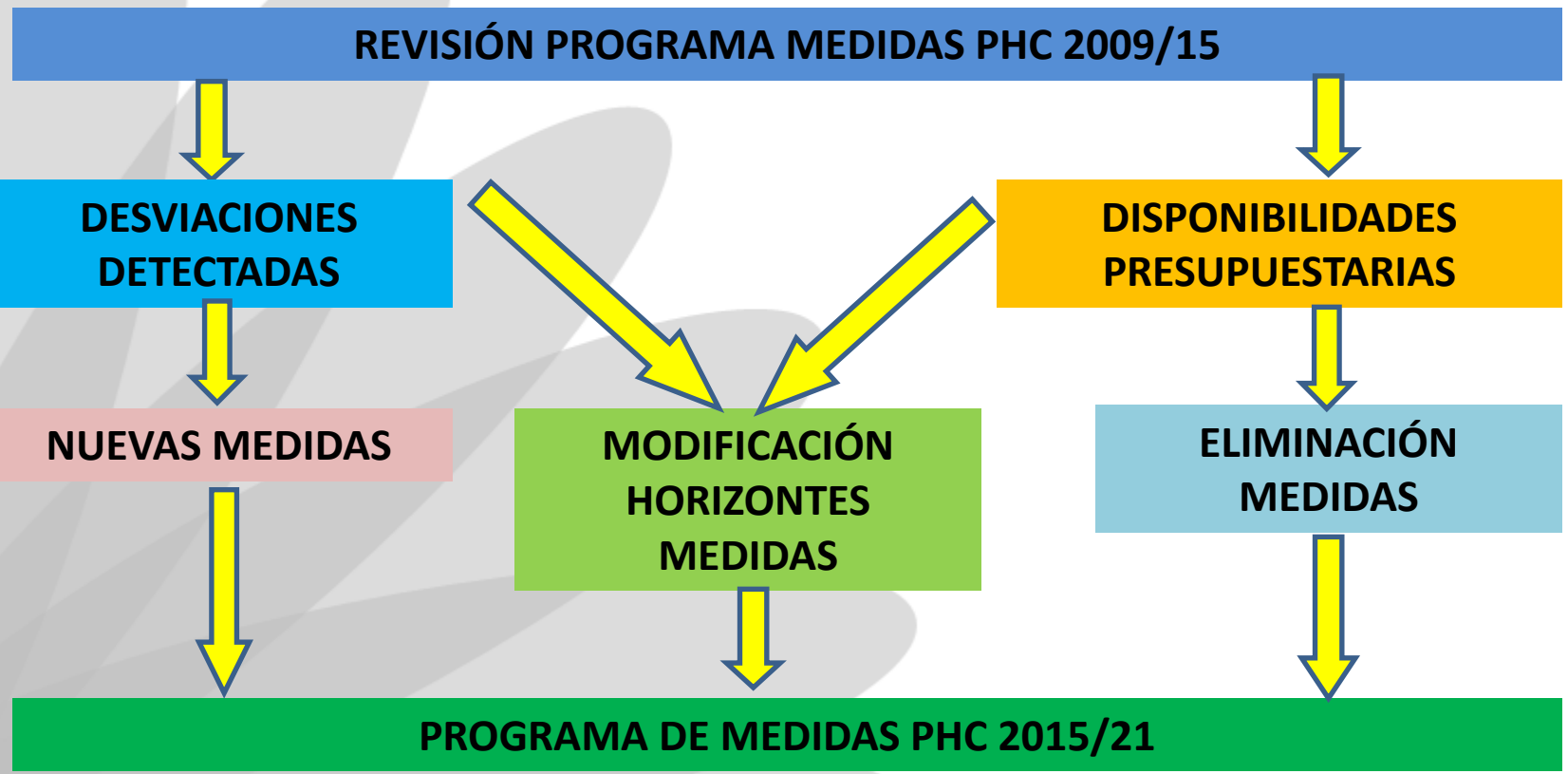
5. ACTUALIZAR NUEVO CICLO PLANIFICACIÓN

- Estado de las masas de agua



5. ACTUALIZAR NUEVO CICLO PLANIFICACIÓN

Programa de Medidas



5. ACTUALIZAR NUEVO CICLO PLANIFICACIÓN

Información a recopilar para revisión del Plan

De las Direcciones Generales con competencias en regadíos y desarrollo rural

- Revisión medidas.
- inversiones realizadas por las CCAA para los programas de mejora y modernización de regadíos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

5. PLAZOS A CUMPLIR PARA EL PLAN 2015/21.

5. PLAZOS A CUMPLIR PARA EL PLAN 2015/21.



5. PLAZOS PLAN 2015/21.

